



RESOLUCIÓN N° 385-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 SEP 2019

Expediente N° 10.135/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-317/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se recepcionaron los Proyectos de Investigación presentados por docentes del área de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Ciclo Lectivo 2019.-

Que, Secretaria de Sede Orán informa que se debe modificar algunos términos de la resolución de referencia, en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Naturales.

Que, en el Artículo 1° de la misma, debería decir "Recepcionó" en lugar de ACEPTAR; asimismo en el Artículo 2°, se debe modificar el nombre de la Comisión, debiendo ser "Comisión Evaluadora"; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° SO-317/19, quedando de la siguiente manera:

"Artículo 1°: Recepcionar los Proyectos de Investigación presentados por docentes del área de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, que a continuación se detalla, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución..."-

ARTICULO 2°: Modificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución N° SO-317/19, quedando de la siguiente manera:

" Artículo 2°: Determinar la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de los proyectos indicados en el artículo precedente, quedando conformado de la siguiente manera..."-

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias naturales de Sede Orán, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA